



Ciudad

1.000 a 2.000 UTM | es el presupuesto referencial.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Matías Molina Pérez
 contacto@diarioconcepcion.cl

PATRIMONIO DEL CENTRO DE CONCEPCIÓN

Sin interrumpir el trabajo jurídico: Palacio de Tribunales entrará en obras de conservación

El proyecto contempla faenas en ventanas, pavimentos, pintura interior y equipamiento técnico, bajo condiciones especiales que aseguren la continuidad operativa del edificio.

En pleno centro de Concepción, el Palacio de Tribunales se prepara para una intervención que buscará preservar su estructura, funcionalidad y valor patrimonial sin interrumpir su operación judicial.

Así lo contempla el nuevo proyecto de conservación licitado por la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), recientemente publicado en el portal de Mercado Público.

Según lo especificado en la plataforma, el presupuesto referencial del proyecto está estimado en un rango igual o superior a 1.000 UTM (\$68.785.000) e inferior a 2.000 UTM (\$137.570.000), de acuerdo con los valores vigentes.

La obra considera una serie de mejoras específicas, que incluyen la restauración de canterías, impermeabilización de superficies, pintura interior, reparación de ventanas, instalación de láminas antivandálicas, mejoras en sistemas de climatización, iluminación LED y cerraduras digitales.

Entre las condiciones clave establecidas para las empresas interesadas, se estipula que la operación

del tribunal no podrá verse afectada por las faenas, por lo que estas no deberían de interferir con su funcionamiento.

Se permitirá incluso el trabajo nocturno, siempre que cuente con autorización y cumpla las normas de seguridad laboral, higiene y prevención de riesgos.

Vale recordar que en el recinto operan tribunales civiles, del Trabajo, Familia y la Corte de Apelaciones local.

Valor urbano e histórico

Más allá de las mejoras estructurales, el Palacio de Tribunales de Concepción representa una pieza clave en la historia urbana de la ciudad.

Así lo plantea el historiador y profesor Javier Marín Montero, quien contextualiza el edificio en el marco del plan regulador aprobado en 1941 tras el terremoto de Chillán de 1939.

“Los palacios de tribunales vienen a responder a una necesidad de reconstrucción y modernización. El de Concepción se pensó para abrir el centro hacia la periferia, particularmente hacia la Universidad de Concepción. Por eso se



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

que está inserto en una plaza que se conecta con la diagonal Pedro Aguirre Cerda y el eje Barros Arana. Desde su génesis presentó una gran connotación moderna, con columnas sencillas, texturas austeras, mármol en los accesos y una volumetría sobria", detalló.

Agregó que su emplazamiento lo transforma en un punto de referencia: "La plaza René Schneider es un espacio activo donde todo pasa: ferias, concentraciones, eventos. Y la relación visual con la Plaza Perú es notable: uno puede estar ahí y ver el edificio de Tribunales".

Desde la mirada de Marín, la conservación del edificio no solo es positiva, sino también necesaria. Sin embargo, advierte sobre los riesgos de una intervención que no considere su valor arquitectónico: "No muchos contrastistas comprenden el valor patrimonial. A veces, en nombre de la modernidad, se hacen cambios estructurales que terminan debilitando la edificación, como ocurrió con otros inmuebles".

En esa línea, enfatizó que la conservación debe realizarse de forma participativa, con el Poder Judicial, profesionales del área y, cuando sea posible, también con la comunidad.

"Toda intervención debería ejecutarse en conjunto. No se puede pensar en restaurar un edificio patrimonial sin entender su valor en la vida cotidiana de las personas", concluyó el historiador.

Por ello, Darmendrail advirtió que intervenir esta edificación sin criterios patrimoniales claros representa un riesgo.

"Cualquier elemento que se agregue puede alterar su silueta o imagen original. Concepción tiene una larga historia de malas intervenciones, y esta obra no debe sumarse a esa lista. Si bien no es un monumento histórico, tiene una profunda conexión con la arquitectura, la historia social y judicial de la ciudad. Las intervenciones deben ser respetuosas con su forma, materiales y trayectoria", reafirmó.

La licitación para las obras de conservación del Palacio de Tribunales permanecerá abierta durante las próximas semanas. Según el cronograma publicado en Mercado Público, la recepción de ofertas será hasta el día 21 desde su publicación y la adjudicación podría concretarse hasta 120 días después del cierre.

diseño con una lógica de apertura, conectando la ciudad con su barrio universitario", explicó Marín.

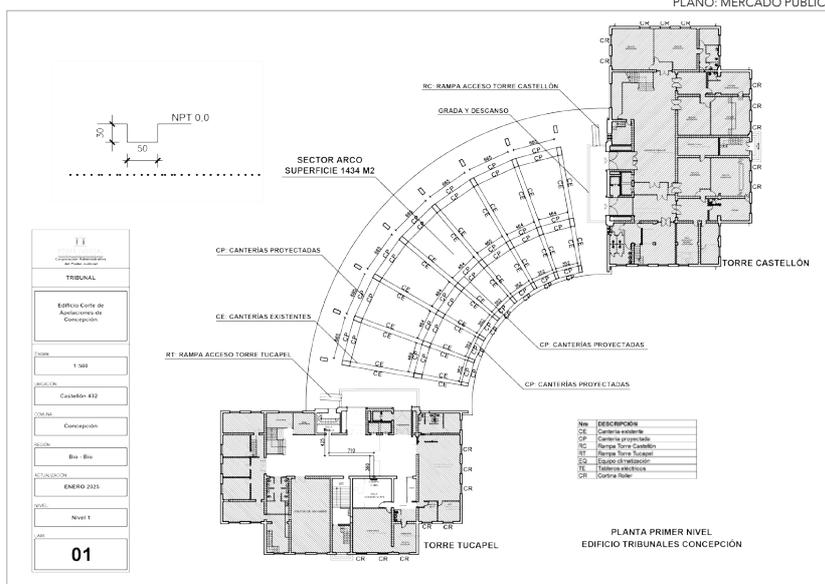
El académico también destacó que este edificio es de los pocos en la ciudad que ocupan una manzana completa y permiten el tránsito peatonal a través de su estructura.

"Tiene una apertura significativa. Es un lugar de paso, de encuentro, de protección, algo que no ocurre con las nuevas edificaciones", subrayó.

Desde la arquitectura, el valor de este edificio es indiscutible. Así lo planteó el arquitecto y académico Luis Darmendrail, experto en historia arquitectónica penquista.

"Es una de las obras más significativas dentro de nuestra arquitectura. Representa muy bien el espíritu y la convicción de la reconstrucción de Concepción tras el terremoto de 1939, con un enfoque moderno, pero al mismo tiempo cívico", indicó.

En esa línea, subrayó que se trata de una obra de largo aliento: "Tomó veinte años en ser construida, pero caló hondo en nuestro paisaje urbano. Es una gran pieza



de nuestro patrimonio arquitectónico moderno y un reflejo de las transformaciones de Concepción en la primera mitad del siglo XX".

Darmendrail complementa esa idea destacando la integración urbana del inmueble. "Es un edificio que uno puede atravesar y

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl

